

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "ZARIALSA S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Marzo del 2016 a las 10H00 en el domicilio social de la Compañía, comparecen las siguientes personas, todas ellas accionistas de la compañía denominada ZARIALSA S.A.: 1) El señor Luis Vicente García Suárez, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; y, 2) El señor Segundo Maquilon Meza, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una.

Y, como los accionistas concurrentes, según el artículo 238 de la Ley de Compañías representan el 100 % del capital pagado de la compañía, que es OCHO CIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$800), distribuido en OCHO CIENTAS ACCIONES de un dólar cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 235 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos establecidos en la convocatoria previamente realizada, a saber:

1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015.
3. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.
4. ELECCION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2016.

En vista de hallarse presente como se ha expresado la totalidad del capital social representado por las personas mencionadas, y hallándose conformes en los temas a tratarse, resuelven instalarse en Junta General Universal, sin que medie el requisito de convocatoria previa. - En este estado los accionistas designan para presidir la Junta General al señor Luis Vicente García Suárez y para que intervenga como Secretario Ad - Hoc al señor Segundo Maquilon Meza, quien poseionado de su cargo y a pedido del presidente de la Sesión forma la lista de asistentes, confirmando que efectivamente se encuentra presente la totalidad del Capital social suscrito y pagado de US \$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, por lo que acorde a lo preceptuado en el Art. 238 de la Ley de Compañías se puede instalar la Junta válidamente de manera Universal. Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015, el Gerente General presenta el informe de los resultados obtenidos en el año 2015, los accionistas presentes por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al periodo 2015.

**SEGUNDO MAQUILON MEZA
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA**



Guayaquil, 02 de MARZO de 2016.

remito en caso de ser necesario.

CERTIFICACION: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía ZARAI, S.A., al cual me

Accionista.

de la Junta; Segundo Maquilon Meza, Secretario Ad - Hoc de la Junta, Hoc que certifica.- **f) Luis Vicente García Suárez, Accionista - Presidente Ad-hoc** constancia el Presidente de la Junta, los accionistas presentes y el Secretario Ad- resulta aprobada por todos presentes concluyendo a las 10H45, firmando para para la redacción y puesta en limpio del Acta, la que una vez reinstalada la Junta Por no haber más que tratar concluye la Junta General, concediéndose un receso

económico 2016 a la Ing. Ana Miriam Vangas.

unanimidad **RESUELVEN:** Nominar Comisario de la compañía para el ejercicio Ana Miriam Vangas, no habiendo otra moción los accionistas presentes por para el ejercicio económico del año 2016, por lo que mociona el nombre de la Ing con el estatuto de la compañía, es necesario nominar al Comisario de la compañía palabra el secretario Segundo Maquilon Meza, quien manifiesta que de acuerdo **CUARTO PUNTO.- ELECCION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2016,** toma la

resultados que reflejan los estados financieros del año 2015.

deliberaciones, la Junta **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad cada uno de los anexos de la compañía al 31 diciembre del 2015; luego de las correspondientes aplicables, pone en consideración de los accionistas los estados financieros y manifiesta que en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias **POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.** El Gerente General, **TERCER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR LOS BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS**

correspondiente al periodo 2015.

deliberaciones la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario generalmente aceptados y a las leyes ecuatorianas aplicables; luego de breves accionistas que los mismos son llevados de acuerdo con los principios contables de contables por el año que terminó en diciembre del año 2015, informa a los señores de la compañía manifiesta que una vez examinados los Libros Legales, registros **CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2015.** La Ing. Cecilia Velásquez, Comisaria **SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ZARAIISA S.A. CELEBRADA EL 02 DE MARZO
DE DOS MIL DIECISEIS.**

1. LUIS GARCIA SUAREZ, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

2. MAQUILON MEZA SEGUNDO, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 02 de MARZO de 2016

Lo certifico,

**SEGUNDO MAQUILON MEZA
SECRETARIO AD - HOC DE LA JUNTA**